



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Buenos Aires, de agosto de 2009.

RES. N° /2009

**VISTO:**

La Nota del Dr. Corti de fecha 03 de agosto de 2009, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Nota del Visto el Dr. Horacio Corti, Juez de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Consejero del Consejo de la Magistratura, solicita licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo.

Que el Dr. Corti solicita licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo, como Juez de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, durante los días 03 al 14 de agosto de 2009 inclusive, a fin de cumplir funciones como Consejero del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que la presentación en análisis cumple con el requerimiento establecido en el art. 85 del reglamento interno y su modificatoria realizada mediante Resolución CM N° 568/07.

Por ello, lo manifestado por el Departamento de Relaciones Laborales y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y La Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Conceder al Dr. Horacio Corti, Juez de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Consejero del Consejo de la Magistratura, licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo, como Juez en la mencionada Sala, los días 03 al 14 de agosto de 2009 inclusive, de conformidad con el art. 85 del reglamento interno y su modificatoria Res. CM N° 568/07.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a la Dirección de Factor Humano, a los efectos de dejar constancia en el legajo personal del Dr. Horacio Corti y a la Secretaría Legal y Técnica a fin de notificar al interesado, a su superior jerárquico y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° /2009

*ll*  
*fn*

N. Mabel Daniele  
Secretaria

Mauricio Devoto  
Presidente